



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
ABF/rdo

Nº 21

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** correspondiente al día **VEINTIDÓS (22) de JULIO de 2019**.

DECRETO: Para la sesión **extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **veintidós (22) de julio de 2019 a las 10:00** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario por suplencia, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

EL OFICIAL MAYOR, P.S. DE LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Víctor Barbero Diéguez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
- 2.º Expediente nº 49/2019, relativo al contrato de Concesión del Servicio de Inmovilización, Retirada y Depósito de Vehículos, Ciclomotores y Motocicletas en el término municipal: Adjudicación del contrato.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	22-07-2019 08:58:06
BARBERO DIEGUEZ VICTOR	22-07-2019 08:50:19

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

